

Bogotá 15 de octubre de 2021

YA ESTÁN ABIERTAS LAS CONVOCATORIAS DE LA SEGUNDA BIENAL DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

El proceso de inscripción se realizará en dos fases: la primera inicia desde el 15 de octubre hasta al 15 de noviembre, y la segunda, del 19 al 30 de noviembre.

Este año se otorgará un galardón especial, que reconocerá un espacio público emblemático de la ciudad, que demuestre, entre otras cosas, la calidad del diseño y especialmente la apropiación en el tiempo por parte de la comunidad. Este entorno será escogido a través de la participación ciudadana, mediante votación del público.

El proceso de inscripción no tendrá ningún costo.

Ya está abierta la convocatoria que permitirá a arquitectos, comunidades organizadas, sector público, privado y academia, participar de la II Bienal del Espacio Público de Bogotá 2021, que este año tendrá como meta reconocer proyectos construidos o acciones de gestión, encaminadas en generar "Espacios de vida, sitios de encuentro".

El proceso de postulación, que no tendrá ningún costo para los interesados en participar, se realizará en dos fases: la primera inicia este 15 de octubre y va hasta el próximo al 15 de noviembre; y la segunda, empezará el 19 al 30 de noviembre.

Es importante destacar, que solo se podrán presentar proyectos terminados y llevados a cabo en el espacio público de la capital, durante los últimos cinco años, es decir, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020.

"Estamos felices de dar inicio a esta fiesta del espacio público, donde queremos reconocer esos escenarios que demostraron en medio de la coyuntura social, que son proyectos ejecutados con buenas prácticas, pensados para el beneficio de la ciudadanía desde su etapa de diseño. Proyectos que están mejorando la calidad de vida de las comunidades de la ciudad. Este tipo de experiencias, generan una cultura de apropiación del espacio público, y motiva a la ciudadanía a gestionar, recuperar y sostener, esos lugares que son una extensión de nuestro hogar" manifestó Alejandra Rodríguez, directora del DADEP.

Cabe resaltar, que en esta edición, no podrán participar aquellos proyectos y trabajos que hayan sido inscritos en la anterior versión del evento.

"Para la Bienal 2021, se podrán inscribir proyectos en tres categorías: Espacios públicos construidos, Espacios privados afectos al uso público y



Bogotá, D.C.

bepbog2021@scabogota.org

www.dadep.gov.co

www.scabogotaycundinamarca.org



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICINA DEL ALCALDE
DE BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**



Bogotá 15 de octubre de 2021

Gestión integral del espacio público, terminados durante los últimos cinco años en diferentes localidades de Bogotá, en los que será evaluada más la calidad de los proyectos que su escala o costo. Serán premiados proyectos en cada una de las categorías por parte de un Jurado experto, el cual escogerá además el proyecto más representativo, que será declarado como el Proyecto ganador de la BEP BOG 2021”, señala Mauricio Uribe, curador de la Bienal.

Además, este año se otorgará un galardón especial que reconocerá un espacio público emblemático de la ciudad, que demuestre la calidad de diseño y especialmente la apropiación en el tiempo por parte de la comunidad. Este entorno, será escogido a través de la participación ciudadana, mediante a una votación.

¡Anímate a participar!

**Las bases de la convocatoria puedes consultarlas en:
www.dadep.gov.co y www.scabogota.org.**



Bogotá, D.C.

bepbog2021@scabogota.org

www.dadep.gov.co

www.scabogotaycundinamarca.org



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**

